CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN N° 5000004290
“ADQUISICIÓN DE AGUA DESTILADA PARA USO INDUSTRIAL”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. **El máximo de conductividad requerido**.

   R.- No hay especificación límite.

2. **Para que uso lo requieren el agua destilada.**

   R.- Refrigeración de motores a combustión interna.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, 14 de marzo de 2024